

Expediente: 1265/25
Carátula: NUÑEZ MARCOS FABIAN C/ RODRIGUEZ RAMON ROBERTO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335406754 - NUÑEZ, MARCOS FABIAN-REQUIRENTE
90000000000 - RODRIGUEZ, RAMON ROBERTO-REQUERIDO
23319063714 - FERNANDEZ MARIA JOSE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1265/25



H20101512546

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: NUÑEZ MARCOS FABIAN c/ RODRIGUEZ RAMON ROBERTO s/ DESALOJO

LEGAJO N°: 1265/25

Concepción, 26 de marzo de 2026: I- Agréguese y téngase presente acta de audiencia de fecha . II- Conforme lo normado por el art 20 del Decreto Reglamentario N° 2960/2009 al cierre solicitado: No ha lugar (Art.20.-En caso que alguna de las partes compareciera a la primera audiencia sin patrocinio letrado, el mediador labrará un acta dejando constancia de ello y deberá convocar a otra en un plazo que no podrá exceder los cinco (5) días hábiles desde la no realizada, haciendo conocer a las partes la imposibilidad de celebrarse audiencias sin dicha asistencia y que de reiterarse esta situación, podrá dar por finalizado el procedimiento de mediación.) III- Notifíquese a la mediadora interviniente a fin de que fije nueva fecha de audiencia. IV- Notifíquese LM

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.